



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**SESIÓN 197ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS**

ACTA SESIÓN 197ª

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS IMPRESOS, UBICADA EN EL QUINTO PISO DE LA CALLE DE HAMBURGO N° 135, EN LA COLONIA JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 06600, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL LIC. FELIPE DE JESÚS ELIZONDO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE MEDIOS IMPRESOS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL LIC. JUAN MARÍA NAVEJA DE ANDA, SUBSECRETARIO DE NORMATIVIDAD DE MEDIOS Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DE ESTA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, QUIEN DIO LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

ACTO SEGUIDO, SOLICITA AL LIC. SERGIO MORENO VELASCO, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR LA INTEGRACIÓN DEL QUÓRUM, RESULTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL PLENO: DRA. OLGA LIVIER BUSTOS ROMERO, DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO; LIC. FLAVIA OLIVIA ORTIZ RAMÍREZ, DEL INSTITUTO DE GÉNERO Y SALUD SEXUAL, GENES, S.C; LIC. ADRIÁN ALVA GARCÍA, EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR, Y LIC. GONZALO ANG COLLÁN V., EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA. EN CALIDAD DE INVITADA, ASISTIÓ LA LIC. LETICIA OSORIO CLARK, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE MENORES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

A CONTINUACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 3° DEL REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, SE VERIFICÓ LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DEL QUÓRUM RESPECTIVO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN. HABIÉNDOSE VERIFICADO EL QUÓRUM, EL C. PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DECLARÓ INSTALADA LA 197ª SESIÓN, DETERMINÁNDOSE LA PLENA VALIDEZ DE LAS DECISIONES Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN EN ELLA COMO CONSECUENCIA DE LA INTEGRACIÓN LEGAL DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA. ENSEGUIDA, EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN, MISMO QUE SE DISTRIBUYÓ PREVIAMENTE EN VERSIÓN IMPRESA A LOS ASISTENTES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DE QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 195ª Y 196ª, AMBAS DE FECHA 31 DE ENERO DE 2007. 4.- INFORME DEL OTORGAMIENTO DE 13 CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO, SOBRE LA BASE DE LOS DICTÁMENES ELABORADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA. 5.- INFORME DEL OTORGAMIENTO DE 1 CONSTANCIA DE REGISTRO, SOBRE LA BASE DEL DICTAMEN

SW



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SESIÓN 197ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

ELABORADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA. 6.- INFORME DE PUBLICACIONES NO APTAS PARA TODO PÚBLICO EN SEGUIMIENTO: a) 3 OTORGAMIENTOS DE GARANTÍA DE AUDIENCIA b) 6 PREDICTÁMENES DE OFICIO c) 3 DICTÁMENES DE RESOLUCIÓN (DE OFICIO) d) 3 PREDICTÁMENES A PETICIÓN DE PARTE e) 2 DICTÁMENES DE RESOLUCIÓN A PETICIÓN DE PARTE f) 11 PENDIENTES DE PROCESO ANALÍTICO. 7.- INFORME DE LOS ASUNTOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA: CAMBIO DE EDITOR RESPONSABLE, NO COMPETENCIA, DUPLICADOS DE CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO, CANCELACIONES, CAMBIO DE TITULAR Y PUBLICACIÓN DE CONTENIDO MÉDICO Y DE SALUD. 8.- ASUNTOS GENERALES: I.- INFORME AL PLENO DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS EN RELACIÓN AL ACUERDO DE MEJORA CONTEMPLADO EN LA AUDITORÍA 058/06, REALIZADA A LA STCCPRI POR PARTE DE FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. II.- PROYECTO DE RESPUESTA EN RELACIÓN AL OFICIO EMITIDO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DIRIGIDO AL C. SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, DONDE SE REMITE EL ACUERDO N° 338, REFERENTE A LA TRANSGRESIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES EN MATERIA ELECTORAL POR PARTE DEL PERIÓDICO "DIARIO PUNTUAL". III.- INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA SOBRE EL ESTATUS DEL PROYECTO NÚMERO 23 DEL NUEVO REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS. IV.- SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE CANCELACIÓN REFERENTES A LAS PUBLICACIONES "LA AMANTE PERFECTA", "POKAR DE MODELOS", "ETERNAMENTE ERÓTICA", "LA TÍA DE LA MAESTRA" Y "LA PRIMA DE LA MAESTRA", CUYO PROPIETARIO ES EL C. IGNACIO GARIBAY MACIEL. 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN 197ª DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS.

ACTO SEGUIDO SE HACE CONSTAR LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, CON LO QUE SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1.- **LISTA DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DE QUÓRUM.** EL LIC. FELIPE DE JESÚS ELIZONDO MARTÍNEZ, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, DA POR DESAHOGADO ESTE PUNTO POR HABERSE LLEVADO A CABO PREVIAMENTE.

PUNTO NÚMERO 2.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** EL ÓRGANO COLEGIADO LO DA POR DESAHOGADO EN RAZÓN DE HABERSE DETALLADO ANTERIORMENTE.

PUNTO NÚMERO 3.- **ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 195ª Y 196ª, AMBAS DE FECHA 31 DE ENERO DE 2007.** SOBRE ESTE PARTICULAR, LA LIC. FALVIA OLIVIA ORTIZ RAMÍREZ SOLICITÓ CORREGIR ALGUNAS FALLAS MECANOGRÁFICAS PRESENTES EN EL ACTA, MISMAS QUE FUERON IDENTIFICADAS EN EL TEXTO PREVIAMENTE ENVIADO A LOS INTEGRANTES DEL PLENO. LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA COMISIÓN APRUEBAN LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR LA LIC. ORTIZ RAMÍREZ, POR LO QUE EL SECRETARIO TÉCNICO GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA REALIZAR DICHAS MODIFICACIONES A LOS TEXTOS ORIGINALES Y ELABORAR LAS VERSIONES DEFINITIVAS DE LAS ACTAS DE LAS

SV



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**SESIÓN 197ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS**

SESIONES 195ª Y 196ª, PARA SU POSTERIOR TURNO A FIRMA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO AL FINAL DE LA SESIÓN 197ª.

PUNTO NÚMERO 4.- INFORME DEL OTORGAMIENTO DE 13 CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO, SOBRE LA BASE DE LOS DICTÁMENES ELABORADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA. SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO LAS SOLICITUDES RELATIVAS A LAS PUBLICACIONES: "INGENIERÍA MECÁNICA TECNOLOGÍA Y DESARROLLO", EXPEDIENTE 07/17470, "TRANSATLÁNTICA DE EDUCACIÓN", EXPEDIENTE 07/17475, "PUNTO MEDIO", EXPEDIENTE 07/17476, "ASFÁLTICA", EXPEDIENTE 07/17477, "CHAKOTAMAG", EXPEDIENTE 07/17478, "CRONOLOGÍA DEL ESTADO", EXPEDIENTE 07/17479, "IMPULSO", EXPEDIENTE 07/17480, "BOMBONMANÍA FANTASÍA EN AZÚCAR", EXPEDIENTE 07/17484, "NUESTROS HIJOS", EXPEDIENTE 07/17485, "SOLUCIONES INFORMÁTICAS", EXPEDIENTE 07/17486, "PUNTADAS CON LISTONES", EXPEDIENTE 07/17487, "SEMANARIO EL PETROLERO DE MINATITLÁN", EXPEDIENTE 07/17488, Y "CONQUISTA", EXPEDIENTE 07/17492; SOBRE LAS CUALES NO SE FORMULÓ COMENTARIO ALGUNO. LOS INTEGRANTES DEL PLENO RATIFICARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO A ESTAS PUBLICACIONES.

PUNTO NÚMERO 5.- INFORME DEL OTORGAMIENTO DE 1 CONSTANCIA DE REGISTRO, SOBRE LA BASE DE LOS DICTAMEN ELABORADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA. EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA SOLICITUD RELATIVA A LA PUBLICACIÓN DE PROCEDENCIA ESTADOUNIDENSE "THE FABRICATOR EN ESPAÑOL", EXPEDIENTE 07/01927. LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO A LA PUBLICACIÓN ANTES CITADA, REALIZADA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2004, FUE RATIFICADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO.

PUNTO NÚMERO 6.- INFORME DE PUBLICACIONES NO APTAS PARA TODO PÚBLICO EN SEGUIMIENTO: A) 3 OTORGAMIENTOS DE GARANTÍA DE AUDIENCIA. EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL RESULTADO DE LAS AUDIENCIAS OTORGADAS A LA PUBLICACIÓN NACIONAL "GÓTICA", EXPEDIENTE 07/17472; ASÍ COMO A LAS PUBLICACIONES DE PROCEDENCIA ESPAÑOLA "LO MEJOR DE CHERI", EXPEDIENTE 99/00035 Y "LO MEJOR DE HIGH SOCIETY", EXPEDIENTES 99/00044 Y 99/00141. EN EL CASO DE LA PUBLICACIÓN "GÓTICA", EXPEDIENTE 07/17472, SE INFORMÓ DEL COMPROMISO ESTABLECIDO POR SU TITULAR DE PRESENTAR EN PORTADA LA LEYENDA "PARA ADOLESCENTES Y ADULTOS", MISMA QUE APARECERÁ EN CINTILLO UBICADO EN LA PARTE INFERIOR, CON UN PORCENTAJE APROXIMADO DE ENTRE 5 Y 10% DE LA SUPERFICIE TOTAL DE PORTADA; COMPROMETIÉNDOSE A ENTREGAR 5 EJEMPLARES DE LA EDICIÓN NÚMERO 7 A MÁS TARDAR EL DÍA 23 DE MARZO DE DOS MIL SIETE. POR LO QUE RESPECTA A LAS PUBLICACIONES DE PROCEDENCIA ESPAÑOLA "LO MEJOR DE CHERI", EXPEDIENTE 99/00035 Y "LO MEJOR DE HIGH SOCIETY", EXPEDIENTES 99/00044 Y 99/00141, LA SECRETARÍA TÉCNICA

SW



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SESIÓN 197ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

INFORMÓ QUE EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2007, FECHA DE CELEBRACIÓN DE AMBAS AUDIENCIAS, **NO COMPARECIÓ** EL C. JORGE SUÁREZ DE LOS COBOS, APODERADO LEGAL DE **SAFARI EDITORIAL, S.A. DE C.V.**, DISTRIBUIDORA EN LA REPÚBLICA MEXICANA DE AMBAS PUBLICACIONES, NI PERSONA ALGUNA QUE SE ACREDITARA COMO REPRESENTANTE AUTORIZADO DE DICHA SOCIEDAD, POR LO QUE LA SECRETARÍA TÉCNICA ELABORÓ EL ACTA DE NO COMPARECENCIA RESPECTIVA. ASÍ MISMO, POR SENDOS ESCRITOS PRESENTADOS EL 16 DE FEBRERO DE 2007, EL REPRESENTANTE LEGAL INFORMÓ QUE AMBAS PUBLICACIONES HAN DEJADO DE IMPORTARSE Y DISTRIBUIRSE POR **SAFARI EDITORIAL, S.A. DE C.V.** EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ QUE AMBAS PUBLICACIONES SERÍAN VISTAS MÁS ADELANTE AL TRATARSE LOS DICTÁMENES RESOLUTIVOS DE OFICIO.

B) 6 PREDICTÁMENES DE OFICIO. EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL CONTENIDO DE LOS PREDICTÁMENES DE OFICIO REALIZADOS A LA PUBLICACIÓN EXTRANJERA REGISTRADA COMO NACIONAL "NAUGHTY NEIGHBOR" EXPEDIENTE 97/13794; ASÍ COMO A LAS PUBLICACIONES EXTRANJERAS DE PROCEDENCIA ESPAÑOLA "PANTY PLAY", EXPEDIENTE 99/00313, "CHICAS 18" EXPEDIENTE 01/01166, "HEMRAS" EXPEDIENTE 01/01169, "TACONES ALTOS" EXPEDIENTE 01/01190, Y "SUPER CULOS" EXPEDIENTE 01/01269. RESPECTO DE LA PUBLICACIÓN "NAUGHTY NEIGHBOR" EXPEDIENTE 97/13794, EL LIC. GONZALO ANG COLLÁN PREGUNTÓ EL TIPO DE TRÁMITE QUE HABÍA SOLICITADO DICHA PUBLICACIÓN, A LO QUE EL SECRETARIO TÉCNICO RESPONDIÓ QUE HABÍA SOLICITADO ÚNICAMENTE EL CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO, MISMO QUE EN AQUEL ENTONCES PODÍA SOLICITARSE INDEPENDIEMENTE RESPECTO DEL CERTIFICADO DE LICITUD DE CONTENIDO. POR SU PARTE, EL PRESIDENTE SUPLENTE PREGUNTÓ SI DICHA PUBLICACIÓN CONTABA CON UNO O AMBOS CERTIFICADOS DE LICITUD, RESPONDIÉNDOLE LA SECRETARÍA TÉCNICA QUE NO CONTABA CON NINGUNO DE ELLOS, PUES NO SE LE HABÍA OTORGADO EL CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO QUE SOLICITARA EN 1999. SOBRE LAS PUBLICACIONES DE PROCEDENCIA ESPAÑOLA "PANTY PLAY", "CHICAS 18", "HEMRAS", "TACONES ALTOS" Y "SUPER CULOS", EL SECRETARIO TÉCNICO HIZO LA OBSERVACIÓN DE QUE EN TODOS LOS CASOS LOS EJEMPLARES ANALIZADOS CORRESPONDEN A FECHAS QUE OSCILAN ENTRE LOS AÑOS 2002 Y 2003, TRATÁNDOSE EN CONSECUENCIA DE SALDOS QUE CORRESPONDEN A SEGUNDOS O TERCEROS MERCADOS DE VENTA. PARA TODAS ESTAS PUBLICACIONES, LOS INTEGRANTES DEL PLENO DETERMINARON QUE EL EDITOR RESPONSABLE DE "NAUGHTY NEIGHBOR" Y, EN EL CASO DE LAS PUBLICACIONES PROCEDENCIA ESPAÑOLA "PANTY PLAY", "CHICAS 18", "HEMRAS", "TACONES ALTOS" Y "SUPER CULOS" EL REPRESENTANTE LEGAL DE "SAFARI EDITORIAL, S.A. DE C.V.", DISTRIBUIDOR EN LA REPÚBLICA MEXICANA DE DICHAS PUBLICACIONES, SEAN CITADOS A LAS GARANTÍAS DE AUDIENCIA RESPECTIVAS, A EFECTO DE QUE PUDIERA DESPRENDERSE QUE ESTOS MEDIOS IMPRESOS ESTUVIERAN EN POSIBILIDADES DE INCURRIR EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 6º DEL REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, EL CUAL CONTEMPLA LAS CAUSAS POR LAS CUALES UNA PUBLICACIÓN PUEDE CONSIDERARSE COMO "CONTRARIA A LA MORAL PÚBLICA Y A LA EDUCACIÓN"; ES DECIR, LAS CAUSALES DE ILICITUD DE UN TÍTULO O

SW



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**SESIÓN 197ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS**

CONTENIDO, ASÍ COMO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO GENERAL 01/97 DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, EN EL QUE SE ESTABLECE QUE LAS PUBLICACIONES DE CONTENIDO MARCADAMENTE REFERENTE AL SEXO, DEBERÁN OSTENTAR UNA LEYENDA QUE DIGA: "ESTRICTAMENTE ADULTOS" O "PARA SU VENTA A MAYORES DE 18 AÑOS" A CRITERIO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ESTA COMISIÓN. ASÍ MISMO, ES CONDUCENTE SUGERIR A LOS PROPIETARIOS O EDITORES RESPONSABLES DE LOS MEDIOS IMPRESOS PREVIAMENTE MENCIONADOS, EN PLENO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 7º DEL REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, EL USO DE LAS LEYENDAS: "EL CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN PUDIERA RESULTAR OFENSIVO PARA DETERMINADAS PERSONAS" Y "SU VENTA A MENORES ES UN DELITO" EN TANTO SE RESUELVE RESPECTO A SU SOLICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO. ES POR ELLO QUE, CONSIDERANDO SU TIPO DE CONTENIDO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TÉCNICA NOTIFIQUE Y CITE A LOS EDITORES, PROPIETARIOS O DISTRIBUIDORES EN SU MOMENTO PROCESAL, A FIN DE QUE SE LES CONCEDA LA GARANTÍA DE AUDIENCIA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 8º DEL REGLAMENTO EN LA MATERIA. LO ANTERIOR, A FIN DE QUE LOS INTERESADOS MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA Y, EN SU CASO, PRESENTEN LAS PRUEBAS QUE ESTIMEN PERTINENTES. UNA VEZ LLEVADA A CABO LA AUDIENCIA DE REFERENCIA, LA SECRETARÍA TÉCNICA, DEBERÁ DAR CUENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SU RESOLUCIÓN POSTERIOR.

C) 3 DICTÁMENES DE RESOLUCIÓN (DE OFICIO). EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL CONTENIDO DE LOS DICTÁMENES DE OFICIO REALIZADOS A LA PUBLICACIÓN NACIONAL "TV PASILLO" EXPEDIENTE 05/17083; ASÍ COMO A LAS PUBLICACIONES EXTRANJERAS DE PROCEDENCIA ESPAÑOLA "LO MEJOR DE CHERI", EXPEDIENTE 99/00035 Y "LO MEJOR DE HIGH SOCIETY", EXPEDIENTES 99/00044 Y 99/00141. SOBRE LA PUBLICACIÓN NACIONAL "TV PASILLO" EXPEDIENTE 05/17083, EL SECRETARIO TÉCNICO PRESENTÓ EL DICTAMEN DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, DONDE EN CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL PLENO GIRADAS EN SU SESIÓN 196ª, SE RECOMIENDA CONFIRMAR LA LICITUD DE SU TÍTULO Y CONTENIDO, ASÍ COMO MANTENER SEGUIMIENTO PERMANENTE SOBRE SUS EDICIONES FUTURAS, A FIN DE VERIFICAR QUE SU CONTENIDO NO INCREMENTE EN MODO PAULATINO CONTENIDOS NO APTOS PARA TODO PÚBLICO. AL NO AGREGARSE MÁS COMENTARIOS, LOS INTEGRANTES DEL PLENO DETERMINARON UNÁNIMEMENTE CONFIRMAR LA LICITUD DEL TÍTULO Y CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN "TV PASILLO" EXPEDIENTE 05/17083, EN LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE. RESPECTO DE LAS PUBLICACIONES EXTRANJERAS DE PROCEDENCIA ESPAÑOLA "LO MEJOR DE CHERI", EXPEDIENTE 99/00035 Y "LO MEJOR DE HIGH SOCIETY", EXPEDIENTES 99/00044 Y 99/00141, EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ AL PLENO QUE EL APODERADO LEGAL DE SAFARI EDITORIAL, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA EN LA REPÚBLICA MEXICANA DE AMBAS PUBLICACIONES, NO ACUDIÓ A LAS GARANTÍAS DE AUDIENCIAS RESPECTIVAS Y NO PRESENTÓ EJEMPLARES EN DONDE SE OBSERVARA EL CUMPLIMIENTO A LAS



SESIÓN 197ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO EN LA MATERIA. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA RESOLVIERON UNÁNIMEMENTE DECLARAR LA ILICITUD DEL TÍTULO Y DEL CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES EXTRANJERAS "LO MEJOR DE CHERI", EXPEDIENTE 99/00035 Y "LO MEJOR DE HIGH SOCIETY", EXPEDIENTES 99/00044 Y 99/00141, INSTRUYENDO A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA QUE ELABORE LOS RESPECTIVOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE ILICITUD.

D) 3 PREDICTÁMENES A PETICIÓN DE PARTE. EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL CONTENIDO DE LOS PREDICTÁMENES REALIZADOS A LAS PUBLICACIONES NACIONALES "CHICAS DEL PARAÍSO" EXPEDIENTE 07/17473, "LAS TETONAS" EXPEDIENTE 07/17493, Y "AHORA SEXO" EXPEDIENTE 07/17494. SOBRE LAS DOS PRIMERAS PUBLICACIONES, LOS INTEGRANTES DEL PLENO HICIERON OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LAS CONSTANTES FALTAS ORTOGRÁFICAS Y DE REDACCIÓN QUE PRESENTAN LAS EDICIONES ANALIZADAS, ASÍ COMO A SU BAJA CALIDAD DE PRESENTACIÓN, POR LO QUE SE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA TÉCNICA A FIN DE HACER DICHAS OBSERVACIONES DEL CONOCIMIENTO DE LOS EDITORES DE AMBOS MEDIOS IMPRESOS. RESPECTO DE LA PUBLICACIÓN "AHORA SEXO", MISMA QUE INCLUYE UN CD PARA SU VENTA JUNTO CON LA REVISTA, EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN PREGUNTÓ A LA SECRETARÍA TÉCNICA SOBRE POSIBLES AVANCES EN PUBLICACIONES DE FORMATO ELECTRÓNICO, A LO QUE EL SECRETARIO TÉCNICO RESPONDIÓ QUE DICHOS PRODUCTOS EDITORIALES NO ERAN COMPETENCIA DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, SINO DE LA RTC; ASÍ MISMO, MENCIONÓ QUE LOS DISCOS COMPACTOS ANEXOS A LA EDICIÓN ANALIZADA DE "AHORA SEXO" SE ENCONTRABAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EN CASO DE QUE DESEARAN CONSULTARLOS. POR SU PARTE, EL LIC. GONZALO ANG COLLÁN SEÑALÓ LA IMPORTANCIA DE CONSIDERAR A LAS PUBLICACIONES EN SOPORTE ELECTRÓNICO DENTRO DEL PROYECTO DEL NUEVO REGLAMENTO DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS. SOBRE ESTE PARTICULAR, LA SECRETARÍA TÉCNICA CONSIDERÓ QUE LA INCLUSIÓN DE DICHOS MEDIOS PUDIERA IMPLICAR MODIFICACIONES INCLUSO A NIVEL CONSTITUCIONAL. AL NO AGREGARSE MÁS COMENTARIOS, LOS INTEGRANTES DEL PLENO DETERMINARON QUE LOS EDITORES RESPONSABLES DE LAS PUBLICACIONES NACIONALES "CHICAS DEL PARAÍSO" EXPEDIENTE 07/17473, "LAS TETONAS" EXPEDIENTE 07/17493, Y "AHORA SEXO" EXPEDIENTE 07/17494, SEAN CITADOS A LAS GARANTÍAS DE AUDIENCIA RESPECTIVAS, A EFECTO DE QUE PUDIERA DESPRENDERSE QUE ESTOS MEDIOS IMPRESOS ESTUVIERAN EN POSIBILIDADES DE INCURRIR EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 6º DEL REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, EL CUAL CONTEMPLA LAS CAUSAS POR LAS CUALES UNA PUBLICACIÓN PUEDE CONSIDERARSE COMO "CONTRARIA A LA MORAL PÚBLICA Y A LA EDUCACIÓN"; ES DECIR, LAS CAUSALES DE ILICITUD DE UN TÍTULO O CONTENIDO, ASÍ COMO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO GENERAL 01/97 DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, EN EL QUE SE ESTABLECE QUE LAS

Su



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SESIÓN 197ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

PUBLICACIONES DE CONTENIDO MARCADAMENTE REFERENTE AL SEXO, DEBERÁN OSTENTAR UNA LEYENDA QUE DIGA: "ESTRICTAMENTE ADULTOS" O "PARA SU VENTA A MAYORES DE 18 AÑOS" A CRITERIO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ESTA COMISIÓN. ASÍ MISMO, ES CONDUCTENTE SUGERIR A LOS PROPIETARIOS O EDITORES RESPONSABLES DE LOS MEDIOS IMPRESOS PREVIAMENTE MENCIONADOS, EN PLENO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 7º DEL REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, EL USO DE LAS LEYENDAS: "EL CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN PUDIERA RESULTAR OFENSIVO PARA DETERMINADAS PERSONAS" Y "SU VENTA A MENORES ES UN DELITO" EN TANTO SE RESUELVE RESPECTO A SU SOLICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO. ES POR ELLO QUE, CONSIDERANDO SU TIPO DE CONTENIDO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TÉCNICA NOTIFIQUE Y CITE A LOS EDITORES, PROPIETARIOS O DISTRIBUIDORES EN SU MOMENTO PROCESAL, A FIN DE QUE SE LES CONCEDA LA GARANTÍA DE AUDIENCIA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 8º DEL REGLAMENTO EN LA MATERIA. LO ANTERIOR, A FIN DE QUE LOS INTERESADOS MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA Y EN SU CASO, PRESENTEN LAS PRUEBAS QUE ESTIMEN PERTINENTES. UNA VEZ LLEVADA A CABO LA AUDIENCIA DE REFERENCIA, LA SECRETARÍA TÉCNICA, DEBERÁ DAR CUENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SU RESOLUCIÓN POSTERIOR.

E) **2 DICTÁMENES DE RESOLUCIÓN A PETICIÓN DE PARTE.** EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL CONTENIDO DE LOS DICTÁMENES DE OFICIO REALIZADOS A LAS PUBLICACIONES DE PROCEDENCIA ESTADOUNIDENSE REGISTRADAS COMO NACIONALES "CHERI", EXPEDIENTE 06/17433 Y "HIGH SOCIETY", EXPEDIENTE 06/17434. EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ AL PLENO QUE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS EMPRESAS TITULARES DE DICHAS PUBLICACIONES NO PRESENTARON EJEMPLARES EN DONDE SE OBSERVARA EL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO EN LA MATERIA. EL PRESIDENTE SUPLENTE PREGUNTÓ SI A AMBAS PUBLICACIONES LES FUE OTORGADO EL CERTIFICADO DE RESERVA DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO DEL TÍTULO POR PARTE DEL INDAUTOR, A LO QUE EL SECRETARIO TÉCNICO RESPONDIÓ QUE AMBAS PUBLICACIONES CONTABAN CON DICHO DOCUMENTO VIGENTE. AL NO AGREGARSE MÁS COMENTARIOS, LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA RESOLVIERON UNÁNIMEMENTE DECLARAR LA ILICITUD DEL TÍTULO Y DEL CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES DE PROCEDENCIA ESTADOUNIDENSE REGISTRADAS COMO NACIONALES "CHERI", EXPEDIENTE 06/17433 Y "HIGH SOCIETY", EXPEDIENTE 06/17434, INSTRUYENDO A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA QUE ELABORE LOS RESPECTIVOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE ILICITUD.

F) **11 PENDIENTES DE PROCESO ANALÍTICO.** EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO RESPECTO DEL ESTATUS QUE GUARDAN LAS PUBLICACIONES NACIONALES "ÁNGELES DE PASIÓN", EXPEDIENTE 96/12545; "EL LIBRO AUDAZ", EXPEDIENTE 96/12547; "CALENTURA DEL SEXO DÉBIL", EXPEDIENTE 03/16246; "PARA LLEGAR AL CLÍMAX", EXPEDIENTE 03/16420; "TRAVESURAS ÍNTIMAS", EXPEDIENTE 04/16552; "EN LA CAMA...", EXPEDIENTE 04/16641; "HISTORIAS DE LA MAESTRA", EXPEDIENTE 06/17446; "LA HERMANA DE LA MAESTRA", EXPEDIENTE 06/17447; ASÍ

SW



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SESIÓN 197ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

COMO LAS PUBLICACIONES NACIONALES SIN REGISTRO "ERÓTIJUEGOS XXX (LOOVE)", "HECHAS CUERO" Y "DENUNCIA CIUDADANA". SE INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE, EN LOS CASOS DE LAS PUBLICACIONES "ÁNGELES DE PASIÓN", Y "EL LIBRO AUDAZ", SU TITULAR PRESENTÓ ESCRITO DONDE SOLICITA UNA PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DE EJEMPLARES SIN ESPECIFICAR LA FECHA DE ENTREGA. ASÍ MISMO, EN EL CASO DE LAS PUBLICACIONES "ERÓTIJUEGOS XXX (LOOVE)" Y "HECHAS CUERO", SU TITULAR TAMPOCO ESTABLECIÓ FECHAS COMPROMISO ESPECÍFICAS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LAS AUDIENCIAS RESPECTIVAS; POR LO QUE LA SECRETARÍA TÉCNICA SEÑALÓ AL PLENO LA NECESIDAD DE ESTABLECER PLAZOS ESPECÍFICOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DERIVADOS DE LAS GARANTÍAS DE AUDIENCIA. EL PLENO DETERMINÓ INSTRUIR A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA QUE, EN CASO DE QUE LAS PUBLICACIONES EN SEGUIMIENTO SOLICITEN UNA PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DE EJEMPLARES QUE EVIDENCIE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS DERIVADOS DE LAS AUDIENCIAS RESPECTIVAS, DICHA PRÓRROGA LES SEA CONCEDIDA POR ÚNICA VEZ Y POR UN PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; Y EN CASO DE NO CUMPLIR EN DICHO TÉRMINO, LA SECRETARÍA TÉCNICA ELABORARÁ EL DICTAMEN DE RESOLUCIÓN RESPECTIVO. RESPECTO DE LAS PUBLICACIONES "CALENTURA DEL SEXO DÉBIL", EXPEDIENTE 03/16246 Y "PARA LLEGAR AL CLÍMAX", EXPEDIENTE 03/16420, SE PRESENTÓ EN LA CARPETA DE SESIÓN EL ESCRITO DONDE SU TITULAR SOLICITA PRÓRROGA PARA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2007 PARA LA PRESENTACIÓN DE EJEMPLARES, DE LO CUAL EL PLENO TOMÓ CONOCIMIENTO E INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA TÉCNICA A FIN DE PRESENTAR LOS DICTÁMENES DE RESOLUCIÓN RESPECTIVOS EN LA SESIÓN QUE CORRESPONDA. RESPECTO DE LA PUBLICACIÓN SIN REGISTRO "DENUNCIA CIUDADANA", LA SECRETARÍA TÉCNICA INFORMÓ QUE SE ESTÁ EN CONTACTO CON EL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, A FIN DE QUE DICHA AUTORIDAD PROPORCIONE LA DIRECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE REFERENCIA. EN ESTE PUNTO, LA LIC. FLAVIA OLIVIA ORTIZ RAMÍREZ SOLICITÓ LA PALABRA PARA REFERIRSE A LA PUBLICACIÓN "DIARIO SEXUAL", MISMA QUE SEÑALÓ NO UBICAR EN QUÉ SESIÓN FUE ANALIZADA Y SOBRE CUYO CONTENIDO SEÑALÓ QUE PRESENTABA ESCENAS DE RELACIONES SEXUALES DONDE SE UTILIZABA A UNA NIÑA, PRESENTANDO A LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL PLENO UN EJEMPLAR DE DICHA PUBLICACIÓN. LA DRA. OLGA LIVIER BUSTOS ROMERO MENCIONÓ QUE, A SU JUICIO, LA MODELO QUE APARECÍA EN DICHAS ESCENAS PRESENTABA UN DESARROLLO CORPORAL PROPIO DE UNA MENOR DE ONCE A DOCE AÑOS. LA SECRETARÍA TÉCNICA INFORMÓ AL PLENO QUE DICHA PUBLICACIÓN HABÍA SIDO PUESTA A SU CONSIDERACIÓN EN LA SESIÓN 195ª, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2007, Y QUE DICHO MEDIO IMPRESO FORMABA PARTE DE LAS PUBLICACIONES OBSERVADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, ENCONTRÁNDOSE A LA FECHA EN ETAPA DE PREDICTAMEN Y HABIÉNDOSELE OTORGADO GARANTÍA DE AUDIENCIA A SU TITULAR Y EDITOR RESPONSABLE. EL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA TÉCNICA A FIN DE QUE, AL MOMENTO EN QUE EL TITULAR DE DICHA PUBLICACIÓN PRESENTE LOS EJEMPLARES PARA SU SEGUIMIENTO ANALÍTICO, SE LEVANTE ACTA ADMINISTRATIVA DONDE SE HAGA DE SU CONOCIMIENTO LA OBSERVACIÓN REFERENTE AL EMPLEO DE MENORES DE

SW



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**SESIÓN 197ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS**

EDAD EN LAS ESCENAS SEXUALES DE SU REVISTA, A FIN DE QUE EL EDITOR ESTABLEZCA COMPROMISO ESCRITO DE NO INCLUIR EN LA PUBLICACIÓN ESCENAS DE SEXO QUE INVOLUCREN A MENORES DE EDAD. ASÍ MISMO, SE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA INCORPORAR ESTE ANTECEDENTE EN EL DICTAMEN RESOLUTIVO CORRESPONDIENTE. LA LIC. ORTIZ Y LA DRA. BUSTOS, POR SU PARTE, SEÑALARON LA NECESIDAD DE INCLUIR EN LA FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL PROYECTO DEL NUEVO REGLAMENTO DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, SIN QUE POSTERIORMENTE SE AGREGARAN MÁS COMENTARIOS SOBRE ESTE INCISO.

PUNTO NÚMERO 7.- **INFORME DE LOS ASUNTOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA: CAMBIO DE EDITOR RESPONSABLE, NO COMPETENCIA, DUPLICADOS DE CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO, CANCELACIONES, CAMBIO DE TITULAR Y PUBLICACIÓN DE CONTENIDO MÉDICO Y DE SALUD.** EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA AL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE LA TRAMITACIÓN DE CAMBIO DE EDITOR RESPONSABLE PARA LAS PUBLICACIONES "SOLO OFERTAS", EXPEDIENTE 92/08853, CUYO NUEVO EDITOR RESPONSABLE ES EL C. OSCAR PATIÑO MONTES; "CONTRIBUCIONES DESDE COATEPEC", EXPEDIENTE 99/14970, CUYA NUEVA EDITOR RESPONSABLE ES LA C. GLORIA CAMACHO PICHARDO; "VIVE LO TUYO", EXPEDIENTE 03/16552, CUYO NUEVO EDITOR RESPONSABLE ES EL C. AMADO FRANCISCO TREVIÑO ABATTE; Y "MAGAZINE CÍRCULO BIZARRO", EXPEDIENTE 06/17393, CUYA NUEVA EDITORA RESPONSABLE ES LA C. KARLA DÍAZ TORRES. POSTERIORMENTE, INFORMÓ DE LA NO COMPETENCIA DE LA COMISIÓN CALIFICADORA EN RELACIÓN A LA PUBLICACIÓN DE PROCEDENCIA NACIONAL "COLORINES", EXPEDIENTE 07/17481, AL TRATARSE DE UNA PUBLICACIÓN ORIENTADA AL PÚBLICO INFANTIL, QUE CONTIENE ILUSTRACIONES PARA COLOREAR; ASÍ COMO RESPECTO DE LAS PUBLICACIONES EXTRANJERAS DE PROCEDENCIA ESPAÑOLA "RUINAS ARQUEOLÓGICAS DE MÉXICO", EXPEDIENTE 07/01928, AL TRATARSE DE UNA OBRA COMPLETA EN FORMATO DE FASCÍCULOS QUE PRESENTA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS PRINCIPALES RUINAS ARQUEOLÓGICAS DE MÉXICO, "GRAN HISTORIA UNIVERSAL", EXPEDIENTE 07/01929, AL TRATARSE DE UNA OBRA COMPLETA EN DIECIOCHO TOMOS QUE PRESENTA INFORMACIÓN SOBRE HISTORIA UNIVERSAL ANTIGUA Y CONTEMPORÁNEA, Y "GRANDES IDEAS", EXPEDIENTE 07/01930, CONSISTENTE EN UNA COLECCIÓN DE 31 LIBROS IMPRESOS SOBRE DIVERSOS ASPECTOS DEL CONOCIMIENTO (FILOSOFÍA, LITERATURA, CIENCIAS SOCIALES, BIOLOGÍA, ENTRE OTROS). ENSEGUIDA, INFORMÓ DE LA ELABORACIÓN DE DUPLICADOS DE CERTIFICADOS DE LICITUD PARA LAS PUBLICACIONES "IMPACTO", EXPEDIENTE 80/01571, "EL NUEVO ALARMA", EXPEDIENTE 91/07684, "SOLO OFERTAS", EXPEDIENTE 92/08853, Y "COCINA ESPECIAL", EXPEDIENTE 02/16081. A CONTINUACIÓN, SE INFORMÓ AL PLENO DE LAS CANCELACIONES DE LOS EXPEDIENTES ABIERTOS A LAS PUBLICACIONES NACIONALES "RESOLUCIÓN MISCELÁNEA ACTUALIZADA", EXPEDIENTE 93/09510, "BIBLIOTECA DE TÓPICOS EMPRESARIALES", EXPEDIENTE 95/11883, "RESOLUCIÓN MISCELÁNEA DE COMERCIO EXTERIOR ACTUALIZADA PORTABLE", EXPEDIENTE 96/12891, "FRONTERA VIOLENTA", EXPEDIENTE 97/13810, "CUADERNOS TRIBUTARIOS", EXPEDIENTE 01/15349, "RESOLUCIÓN MISCELÁNEA DE COMERCIO

SW



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**SESIÓN 197ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS**

EXTERIOR PROFESIONAL", EXPEDIENTE 03/16512, Y **"BREVES FISCALES ACTUALIZACIÓN PRACTICA"**, EXPEDIENTE 05/16997. ACTO SEGUIDO, INFORMÓ DEL CAMBIO DE TITULAR EN LAS PUBLICACIONES **"IMPACTO"**, EXPEDIENTE 80/01571, , CUYO NUEVO TITULAR ES EL C. JUAN BUSTILLOS OROZCO; **"EL NUEVO ALARMA"**, EXPEDIENTE 91/07684, CUYO NUEVO TITULAR ES EL C. JUAN BUSTILLOS OROZCO; **"SOLO OFERTAS"**, EXPEDIENTE 92/08853, CUYA NUEVA TITULAR ES LA C. MARÍA DEL REFUGIO PATIÑO RUIZ; Y **"COCINA ESPECIAL"**, EXPEDIENTE 02/16081, CUYO NUEVO TITULAR ES EL C. CARLOS JAVIER MONDRAGÓN DE LA GARZA. POR ÚLTIMO, SE INFORMÓ DE LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO A LA PUBLICACIÓN DE CONTENIDO MÉDICO **"CANCEROLOGÍA REVISTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA"**, EXPEDIENTE 07/17474. LOS INTEGRANTES DEL PLENO TOMARON CONOCIMIENTO DE LOS TRÁMITES ANTES MENCIONADOS Y NO FORMULARON COMENTARIOS AL RESPECTO.

PUNTO NÚMERO 8.- ASUNTOS GENERALES: : I.- INFORME AL PLENO DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS EN RELACIÓN AL ACUERDO DE MEJORA CONTEMPLADO EN LA AUDITORÍA 058/06, REALIZADA A LA STCCPRI POR PARTE DE FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO RESPECTO DEL OFICIO STCCPRI/071/2007, DONDE LA SECRETARÍA TÉCNICA CONSULTA AL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR SOBRE LA FACTIBILIDAD DE LLEVAR A CABO EL PROCESO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DE MEJORA CONTEMPLADO EN LA AUDITORÍA 058/06. SOBRE EL PARTICULAR, EL LIC. ADRIÁN ALVA GARCÍA, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SEÑALÓ QUE DICHO INSTITUTO NO PUEDE GENERAR DICHA INFORMACIÓN, TODA VEZ QUE SU SISTEMA DE GESTIÓN ESTÁ REBASADO Y NO PERMITE DETERMINAR CUÁLES RESERVAS ESTÁN CADUCAS O A PUNTO DE CADUCAR; DEL MISMO MODO, NO CUENTAN CON ELEMENTOS PARA REALIZAR DICHA BÚSQUEDA MANUALMENTE. MENCIONÓ ADEMÁS QUE EN EL OFICIO DE RESPUESTA QUE EN SU MOMENTO EMITIRÁ EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR, SE HARÁ SABER AL ORGANISMO AUDITOR DE ESTA SITUACIÓN, Y QUE EN LA ACTUALIDAD SE ESTÁ ESTUDIANDO LA POSIBILIDAD DE ALGUNA PROPUESTA ALTERNA SOBRE ESTE ACUERDO DE MEJORA. EL SECRETARIO TÉCNICO SE COMPROMETIÓ A HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA RESPUESTA QUE EN SU MOMENTO EMITA EL DIRECTOR DE RESEVAS DE DERECHOS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR, EN LA SESIÓN CORRESPONDIENTE.

II.- PROYECTO DE RESPUESTA EN RELACIÓN AL OFICIO EMITIDO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DIRIGIDO AL C. SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, DONDE SE REMITE EL ACUERDO N° 338, REFERENTE A LA TRANSGRESIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES EN MATERIA ELECTORAL POR PARTE DEL PERIÓDICO "DIARIO PUNTUAL". EN CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES GIRADAS POR EL PLENO EN SU SESIÓN 195ª, EL SECRETARIO TÉCNICO PRESENTÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO REFERENTE A ESTE ASUNTO, MISMO QUE SE LES ENTREGÓ EN VERSIÓN IMPRESA PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, INFORMANDO A LOS

SW



**SESIÓN 197ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

INTEGRANTES QUE EN EL RESOLUTIVO DE DICHO ACUERDO SE MENCIONA LA NO COMPETENCIA DE LA COMISIÓN CALIFICADORA SOBRE EL PARTICULAR. UNA VEZ LEÍDO Y COMENTADO EL PROYECTO DE ACUERDO, EL CONTENIDO DEL MISMO FUE APROBADO Y TURNADO A FIRMA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO.

III.- INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA SOBRE EL ESTATUS DEL PROYECTO NÚMERO 23 DEL NUEVO REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS. EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA INSTRUCCIÓN GIRADA POR EL SUBSECRETARIO DE NORMATIVIDAD DE MEDIOS Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, EN EL SENTIDO DE PREPARAR UN DOCUMENTO INICIAL DEL NUEVO REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS; MISMO QUE FUE ELABORADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA Y PRESENTADO AL C. SUBSECRETARIO EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2007. MENCIONÓ ADEMÁS LA REALIZACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO EN LAS QUE PARTICIPARON LOS ASESORES DEL C. SUBSECRETARIO Y LA LIC. MARLEYN PÉREZ NAVAS, EN SU CALIDAD DE ASESORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA. POR SU PARTE, EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN DESCRIBIÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO, MENCIONANDO QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON UN PROYECTO CONSENSUADO, DICHO DOCUMENTO DEBERÁ TURNARSE A LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE DICHA UNIDAD EMITA SU OPINIÓN, PARA POSTERIORMENTE PASAR A SER PUBLICADO EN UNA PÁGINA DE TRANSPARENCIA PARA CONSULTA DEL PROYECTO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA. A CONTINUACIÓN, EL PROYECTO SE TURNARÁ A LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA, A FIN DE QUE DICHA COMISIÓN ELABORE UN ESTUDIO TÉCNICO DENOMINADO "MODELO DE IMPACTO REGULATORIO". UNA VEZ PASADA ESTA INSTANCIA, EL PROYECTO SE TURNA A LA OFICINA DEL C. SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, QUIEN DEBERÁ A SU VEZ REMITIRLO AL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. EL PRESIDENTE SUPLENTE MENCIONÓ QUE TODAS ESTAS ACCIONES IMPLICARÍAN AL MENOS TRES MESES PARA SU REALIZACIÓN, LO CUAL EXPLICA LA INSISTENCIA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN ACELERAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA VERSIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO. LA DRA. OLGA LIVIER BUSTOS ROMERO SEÑALÓ LA NECESIDAD DE AGENDAR REUNIONES DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO, ESTIMÁNDOSE NECESARIAS ENTRE TRES Y CINCO REUNIONES DE TRES A CUATRO HORAS DE TRABAJO PARA TAL EFECTO. PREVIA DELIBERACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL PLENO DETERMINARON UNÁNIMEMENTE REALIZAR LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO EL DÍA 14 DE MARZO DE 2007 A LAS 10:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS IMPRESOS, QUEDANDO COMO FECHA TENTATIVA PARA LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO EL DÍA 21 DE MARZO DE 2007, A LA MISMA HORA Y EN LA MISMA SEDE, A RESERVA DE CONFIRMARSE CON POSTERIORIDAD.

IV.- SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE CANCELACIÓN REFERENTES A LAS PUBLICACIONES "LA AMANTE PERFECTA", "POKAR DE MODELOS", "ETERNAMENTE ERÓTICA", "LA TÍA DE LA MAESTRA" Y "LA

SW



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**SESIÓN 197ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS**

PRIMA DE LA MAESTRA”, CUYO PROPIETARIO ES EL C. IGNACIO GARIBAY MACIEL. EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LAS RESOLUCIONES DE CANCELACIÓN PARA LOS EXPEDIENTES ANTES MENCIONADOS; POR LO QUE, PREVIA LECTURA DE LAS MISMAS, LOS INTEGRANTES DEL PLENO APROBARON POR UNANIMIDAD SU CONTENIDO E INSTRUYERON AL SECRETARIO TÉCNICO PARA SU IMPRESIÓN DEFINITIVA Y POSTERIOR TURNO A FIRMA POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA O SU SUPLENTE.

PREVIO AL DESAHOGO DEL PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. FLAVIA OLIVIA ORTIZ RAMÍREZ INFORMÓ AL PLENO RESPECTO DE LA REALIZACIÓN DEL CURSO-TALLER “FORMACIÓN DE AUDIENCIAS” IMPARTIDO EN LA UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA, CONSIDERANDO QUE DICHO CURSO PUDIERA SER DE INTERÉS PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN. POR SU PARTE, LA DRA. OLGA LIVIER BUSTOS ROMERO SE REFIRIÓ A DIVERSAS CONVENCIONES INTERNACIONALES EN LAS QUE MÉXICO HA SUSCRITO TRATADOS, MISMAS QUE PUDIERAN INCORPORARSE AL PROYECTO DEL NUEVO REGLAMENTO DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS.

PARA CONCLUIR, SE PROCEDE AL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO 9.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN 197ª DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE, AGRADECIENDO A LOS PRESENTES SU ASISTENCIA. DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES Y PARA DAR TESTIMONIO DE LO ACTUADO EN ESTA SESIÓN, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE CONSTA DE 13 FOJAS INCLUYENDO FIRMAS, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON COMO INTEGRANTES DEL PLENO. DOY FE.

**EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS**

LIC. FELIPE DE JESÚS ELIZONDO MARTÍNEZ



SESIÓN 197ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DRA. OLGA LIVIER BUSTOS ROMERO

POR EL INSTITUTO DE GÉNERO Y
SALUD SEXUAL, GENES, S.C.

LIC. FLAVIA OLIVIA ORTIZ RAMÍREZ

POR LA CÁMARA NACIONAL DE LA
INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA

LIC. GONZALO ANG COLLÁN V.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL
DERECHO DE AUTOR DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

LIC. ADRIÁN ALVA GARCÍA

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA DE
PUBLICACIONES Y REVISTAS
ILUSTRADAS

LIC. SERGIO MORENO VELASCO